

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 1286650/15**

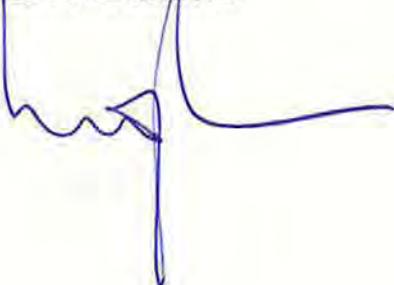
**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9:30 horas del 18 de octubre de 2016, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador del Área de Economía y Cultura como Presidente de la Mesa; D<sup>a</sup> Elena Martínez Ortín, en representación del grupo municipal Ciudadanos; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> Ana de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y Carlos Sanjuán Casamayor, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico relativo a las ofertas técnicas presentadas para la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. LOTES 1 Y 2", por procedimiento abierto.

En acto interno, y por parte parte del Jefe del Servicio de Conservación de Arquitectura, Ramón Velasco Camina, se procede a informar a los miembros de la Mesa de los criterios de valoración que se recogían en los Pliegos que rigen la licitación, así como del contenido de los informes técnicos de fecha 28 de septiembre de 2016, indicando los criterios metodológicos que se han seguido para la redacción del informe por parte de los técnicos municipales que han participado en el mismo. Los miembros de la Mesa presentes quedan enterados del contenido del mismo, acordando la Mesa de Contratación que en la próxima sesión que se celebre se procederá a dar cuenta a los licitadores del resultado de la puntuación obtenida en el citado informe y a la apertura del sobre que contiene los criterios objetivos.

A continuación siendo las 9:40 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

